



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO  
(JAÉN)

Expediente nº: 1894/2023

Certificación de Secretaría

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso Personal Funcionario Interino.

Asunto: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso de Director Escuela Taller 2024.

### ANUNCIO LISTA PROVISIONAL

Visto el expediente instruido para selección de funcionario interino de Director de la Escuela Taller 2024.

Mediante Resolución Alcaldía 2024-0113, de fecha 5 de febrero 2024, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de selección de una plaza de Director de la Escuela Taller 2024, vacante en el Ayuntamiento, por concurso, del tenor literal siguiente

#### 1º.- RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº de orden	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	FATIMA ARTIGAS CAMPOS	XXXX279XX
2	MUNJERA GALDON, PURIFICACION	XXXX176XX
3	Mª CARMEN PALOMINO GARCIA	XXXX590XX
4	ANTONIO RIÑONES CARRANZA	XXXX892XX
5	Mª SOLEDAD ROMERO VERA	XXXX109XX
6	Mª EUGENIA FERNANDEZ PASQUAU	XXXX159XX
7	MANUEL FLORES CACERES	XXXX216XX
8	JUAN RAYA GARCIA	XXXX239XX
9	Mª JUSTA VARGAS ARIAS	XXXX116XX

2º.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO  
(JAÉN)

Nº de orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSION
1	MARTA ORTIZ FORNELL	XXXX358XX	1
2	ROSA M <sup>a</sup> DE LA TORRE VICENTE	XXXX393XX	1
3	CARMEN M <sup>a</sup> CARRASCOSA GCIA.	XXXX445XX	1
4	M <sup>a</sup> ISABEL GONZALEZ SANCHEZ	XXXX158XX	1
5	CARLOS NAVARRO SANCHEZ	XXXX517XX	1
6	M <sup>a</sup> DEL MAR LEAL SANCHEZ	XXXX612XX	1

1.- No cumple requisitos específicos de Acceso: no posee un año de experiencia acreditada en puestos con funciones de dirección, organización o coordinación en programas o iniciativas relacionadas con la formación profesional para el empleo o políticas activas de empleo.

Los candidatos tienen un plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, para que puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

3º.- Fijar la siguiente composición del Tribunal Calificador:

Cargo	Identidad
Presidente	M <sup>a</sup> DE LA CRUZ PULIDO FERNANDEZ
Suplente	M <sup>a</sup> VICTORIA FERNANDEZ SANCHEZ
Vocal	FRANCISCO GINES MARTINEZ ROMERO
Suplente	IRENE RAMA MAIGLER
Vocal	M <sup>a</sup> AURORA RAMA NAVARRO
Suplente	CARMEN OLMEDO MAIGLER
Vocal	DIEGO JIMENEZ GONZALEZ
Suplente	ASUNCION CARIDAD NAVARRO ROMAN
Secretario	DIEGO HURTADO MEDINA
Suplente	M <sup>a</sup> CARMEN BARBERO DE LA TORRE





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO  
(JAÉN)

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicios de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el R.D. 364/1005, de 10 de Marzo.

**4º.- Baremación de méritos (excepto entrevista).**

La constitución del Tribunal Calificador para la baremación de los méritos de los aspirantes propuestos (excepto la entrevista personal) se efectuará el día 12 de febrero de 2024 a las 9,00 horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

LA PRESIDENTA,

FDO. M<sup>a</sup> CRUZ PULIDO FERNANDEZ  
MEDINA

EL SECRETARIO

FDO. DIEGO HURTADO

